

0648 RECURSOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

EVALUACIONES PARCIALES (1ª y 2ª)

La calificación de las evaluaciones depende de la superación de los resultados de aprendizaje (RA).

Las calificaciones son orientativas ya que, no se podrá aplicar todos los criterios de evaluación hasta la evaluación final ordinaria.

Cada RA tendrá una ponderación de un 20% y el alumno será conocedor de la misma en todo momento.

La distribución de las ponderaciones es la siguiente:

- Actividades: 40%
- Examen: 60%

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En la Evaluación Final Ordinaria se realizará una prueba en la que cada alumno intentará recuperar los RA que tuviera suspensos.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua tendrán que realizar una prueba teórico práctica en la fecha establecida para la Final Ordinaria del grupo.

Este examen constará de preguntas de teoría relacionadas con todos los RA del módulo y que ponderará el 100%.

NOTA FINAL ORDINARIA

Para la calificación de la convocatoria final ordinaria, cada RA ponderará un 20%.

Se entenderá que el módulo está aprobado cuando el alumno obtenga al menos un 5 en cada uno de los RA.

Se realizará un examen de los contenidos impartidos durante el curso relacionado con los RA que tengan pendientes.

- **Errores ortográficos:** Por cada falta de ortografía se descontará **0,10 puntos**. La reincidencia de la misma falta, solo penalizará una vez.
- **Redacción:** la respuesta del alumno deberá estar bien redactada y presentada, de forma coherente y sin faltas.
- El **uso de IA** será penalizado calificando la tarea afectada con 0 puntos.
- **Puntualidad en la entrega de las tareas:** las tareas se califican de 0 a 10 y se establecerá un plazo de entrega para cada una. Este plazo se debe cumplir de manera rigurosa. El retraso en la entrega tendrá una calificación de 0.

El alumno/a que sea sorprendido en un examen utilizando material no permitido (las llamadas “chuletas”, anotaciones en la mesa, en la calculadora, pendrive, internet, uso de móvil o pinganillo, etc.) motivará la inmediata anulación de la prueba y la calificación de 0 en la misma, sin perjuicio de la sanción que imponga Jefatura de Estudios por la comisión de la falta.

Este mismo criterio se aplicará a los trabajos prácticos en caso de producirse coincidencias importantes entre compañeros/as. Si el alumno vuelve a reincidir en ese hecho, se examinará de todo el módulo (independientemente de lo que tuviera aprobado) en el examen de la convocatoria ordinaria de junio. Se penalizará por igual a todos los alumnos implicados.

Nota: Si no asiste a una prueba de evaluación de forma justificada, se le dará la oportunidad de realizar dicho examen el mismo día y a la misma hora en que se realice la prueba de recuperación. En caso de no superarla, tendría derecho a una recuperación en una fecha propuesta por el profesor. Debe tratarse de una falta de las comprendidas entre ausencias justificables por la normativa de FP.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (0652)			
INSTRUMENTO		%	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN	Actividades y ejercicios evaluables	30%	Realización de actividades y ejercicios propuestos para realizar en clase y en casa. La entrega de los mismos se deberá realizar en la fecha solicitada y utilizando el cauce establecido para ello (aula virtual o en mano en clase).
	Exámenes teórico-prácticos por unidad	70%	Realización de exámenes y controles teóricos y prácticos realizados durante el curso, que supondrán un 70% de cada resultado de aprendizaje
	Cada examen constará de una parte de preguntas a desarrollar de contenido teórico y práctica con una ponderación del 75% sobre la nota del examen, y otra parte de preguntas tipo test con el mismo valor (un 25% de la nota del examen en el cual cada dos preguntas respondidas de forma incorrecta, disminuye la nota por el valor de una pregunta respondida de forma correcta). La entrega de los ejercicios propuestos en clase y para casa se deberá realizar en la fecha solicitada y utilizando el medio establecido para ello (aula virtual, entrega en mano si es por escrito...). No se recogerá ninguna actividad propuesta en clase que se entregue fuera de fecha, no siendo calificada para la ponderación de la resolución de actividades y ejercicios.		
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	Para cada evaluación se realizará un examen de recuperación que, en la medida de lo posible y si las fechas cuadraran, se realizaría antes de la fecha de la evaluación. Si no es posible antes de la evaluación se buscaría una fecha lo más cercana posible. Las pruebas de recuperación se calificarán de 0-10. La calificación obtenida en la recuperación/prueba final para cada RA sustituirá a la anterior obtenida en ese resultado de aprendizaje y será tomada en cuenta para el cálculo de la nota final		

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	<i>La falta reiterada de asistencia hace imposible que se aplique el procedimiento de evaluación establecido en la programación puesto que no se puede hacer un correcto seguimiento del alumno.</i> <i>Por ese motivo la falta de asistencia a clase que no implique anulación de matrícula pero que acumule un número de faltas justificadas e injustificadas equivalente al 20% de las horas asignadas a este módulo, implicará la pérdida de la evaluación continua y por tanto, un cambio en la aplicación del procedimiento y de los criterios de evaluación.</i> <i>Estos alumnos tendrán que acudir directamente, y con todos los contenidos del módulo, al examen de la Convocatoria Final Ordinaria.</i>
NOTA FINAL ORDINARIA	Para los alumnos con todos los resultados de aprendizaje superados, la calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones según la siguiente ponderación: RA1: 25% RA2: 25% RA3 10% RA4 40% Será necesario que todos los resultados de aprendizaje estén aprobados con al menos un 5. Se entenderá que el módulo está aprobado cuando el alumno obtenga al menos un 5 en la aplicación de estos porcentajes Para la calificación final ordinaria; para superar los diferentes evaluaciones, será necesario obtener una puntuación mínima de 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje. En el caso de cumplir dicha condición, se tendrán en cuenta las notas finales de cada evaluación, siendo su nota final el resultado de aplicar los porcentajes asignados a cada resultado de aprendizaje. Se entenderá que el módulo está aprobado cuando el alumno obtenga, al menos un 5 en cada resultado de aprendizaje.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria, realizando una prueba extraordinaria de evaluación en junio. Todos los RA se evaluarán mediante su correspondiente prueba escrita. La prueba incorporará todos los RA no superados del módulo, en caso de tener carácter teórico-práctico. La parte práctica ponderará un 70% y la parte teórica el 30%. Para aprobar será necesario que se hayan superado todos los resultados de aprendizaje y la nota final, aplicada la ponderación sea al menos un 5 de cada resultado de aprendizaje
---	--

0653 GESTIÓN FINANCIERA			
INSTRUMENTO		%	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN	Actividades/ ejercicios	30	Propuestos en clase y para casa. La entrega de los mismos se deberá realizar en la fecha solicitada y utilizando el medio establecido para ello. No se recogerá ninguna actividad propuesta en clase que se entregue fuera de fecha, no siendo calificada. Será necesaria la entrega de al menos el 70% de las mismas.
	Exámenes	70	Nota de exámenes. Pueden ser teórico prácticos o solo prácticos.
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	Actividades/ ejercicios	30	Se valorarán los ejercicios que se han entregado durante la evaluación en plazo, será imprescindible la entrega del 70% de los mismos. (En el caso de no haber entregado nada, el profesor le indicará nuevas actividades, ejercicios o trabajos).
	Exámenes	70	El alumno se examinará de los RA que no ha superado en la evaluación. Para aprobar la evaluación es necesario alcanzar un 5 en todos los RA, antes de aplicar redondeos.
	El hecho de aprobar una evaluación no implica que se hayan recuperado las evaluaciones suspensas anteriores. Deben tener como mínimo una calificación igual o mayor que 5 puntos en cada RA. Será necesario haber entregado al menos el 70% de las prácticas realizadas en clase para poder acceder al examen.		
PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	A estos alumnos se les realizará una prueba, antes de la evaluación final ordinaria, de toda la materia del curso.		

NOTA FINAL ORDINARIA	<u>Para la calificación final ordinaria</u> la nota obtenida en cada uno de los RA evaluados a lo largo del curso y cada uno de los RA tendrá un porcentaje determinado en el peso de dicha nota final. RA1:15%, RA2:10%, RA3:15%, RA4:15%, RA5:15%, RA6:20%, RA7:10%
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Los alumnos que deban examinarse en esta convocatoria lo harán de toda la asignatura. Se realizará un examen de los contenidos impartidos durante el curso y la calificación del módulo será la nota obtenida en el mismo, ponderada según el porcentaje asignado a cada Resultado de Aprendizaje (RA) del módulo. De esta forma, la nota final reflejará el grado de consecución de cada RA en coherencia con los criterios de evaluación establecidos.

CONTABILIDAD Y FISCALIDAD 0654			
INSTRUMENTO		%	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN	Actividades y ejercicios evaluables	20%	Mediante la realización de actividades y ejercicios propuestos para realizar en clase y en casa. La entrega de los mismos se deberá realizar en la fecha solicitada y utilizando el cauce establecido para ello (aula virtual o en mano en clase).
	Exámenes teórico-prácticos por unidad	80 %	Mediante la realización de exámenes y controles teóricos y prácticos realizados durante el curso, que supondrán un 80% de cada resultado de aprendizaje
	Se realizarán dos exámenes en cada evaluación en los que será necesario obtener una nota mínima de 5 en los resultados de aprendizaje a los que correspondan. La entrega de los ejercicios propuestos en clase y para casa se deberá realizar en la fecha solicitada y utilizando el medio establecido para ello (aula virtual, entrega en mano si es por escrito...). No se recogerá ninguna actividad propuesta en clase que se entregue fuera de fecha, no siendo calificada para la ponderación de la resolución de actividades y ejercicios.		
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES		Para cada evaluación se realizará un examen de recuperación que, en la medida de lo posible y si las fechas cuadraran, se realizaría antes de la fecha de la evaluación. Si no es posible antes de la evaluación se buscaría una fecha lo más cercana posible. Las pruebas de recuperación se calificarán de 0-10. La calificación obtenida en la recuperación/prueba final para cada RA sustituirá a la anterior obtenida en ese resultado de aprendizaje y será tomada en cuenta para el cálculo de la nota final	

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	La falta reiterada de asistencia hace imposible que se aplique el procedimiento de evaluación establecido en la programación puesto que no se puede hacer un correcto seguimiento del alumno. Por ese motivo la falta de asistencia a clase que no implique anulación de matrícula pero que acumule un número de faltas justificadas e injustificadas equivalente al 20% de las horas asignadas a este módulo, implicará la pérdida de la evaluación continua y por tanto, un cambio en la aplicación del procedimiento y de los criterios de evaluación. Estos alumnos tendrán que acudir directamente, y con todos los contenidos del módulo, al examen de la Convocatoria Final Ordinaria.
NOTA FINAL ORDINARIA	Para los alumnos con todos los resultados de aprendizaje superados, la calificación final será la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones según la siguiente ponderación: RA1 10% RA2 20% RA3 30% RA4 20% RA5 10% RA6 10% Será necesario que todos los resultados de aprendizaje estén aprobados con al menos un 5. Se entenderá que el módulo está aprobado cuando el alumno obtenga al menos un 5 en la aplicación de estos porcentajes. Para la calificación final ordinaria; para superar los diferentes evaluaciones, será necesario obtener una puntuación mínima de 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje. En el caso de cumplir dicha condición, se tendrán en cuenta las notas finales de cada evaluación, siendo su nota final el resultado de aplicar los porcentajes asignados a cada resultado de aprendizaje. Se entenderá que el módulo está aprobado cuando el alumno obtenga, al menos un 5 en cada resultado de aprendizaje. Aprobará el curso en junio, sin tener que realizar ninguna prueba más, aquel alumno que tenga, al menos, una nota de 5 como resultado de aplicar los porcentajes sobre los resultados de aprendizaje.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria, realizando una prueba extraordinaria de evaluación en junio. Todos los RA se evaluarán mediante su correspondiente prueba escrita. La prueba incorporará todos los RA no superados del módulo, en caso de tener carácter teórico-práctico. La parte práctica teórico-práctica ponderará un 100%. Será necesario obtener al menos un 5 en cada resultado de aprendizaje, en caso contrario estaría suspenso. Para aprobar será necesario que se hayan superado todos los RA y la nota final, aplicada la ponderación sea al menos un 5.
--	--

0655 GESTIÓN LOGÍSTICA Y COMERCIAL

Evaluaciones parciales (1ª, 2ª, 3ª)

La calificación de las evaluaciones está en función de la consecución de los resultados de aprendizaje (RA) trabajados hasta la sesión de evaluación correspondiente.

Se trata de calificaciones orientativas ya que hasta el momento de la evaluación final ordinaria no se han podido aplicar todos los criterios de evaluación correspondientes a cada RA.

Para aprobar el módulo será necesario una calificación mínima de 5 en cada uno de los RA del módulo.

Para evaluar cada RA se utilizarán instrumentos variados con diferente ponderación. La ponderación variará según el resultado de aprendizaje y el alumno será conocedor de la misma en todo momento a través del aula virtual y de los enunciados de cada instrumento utilizado.

Instrumento		%	Observaciones
Evaluación	Actividades/ejercicios	20	Propuestos en clase. Será necesaria la entrega de al menos un 60% de las mismas para que este apartado sea aplicable a la nota final de la evaluación. La entrega de los mismos se deberá realizar en la fecha solicitada y utilizando el medio establecido para ello (aula virtual).
	Controles	80	Realizados durante la evaluación. 50% Contenidos teóricos 50% Contenidos prácticos Se hará media siempre que se supere la calificación de 4 en el ejercicio teórico y en el ejercicio práctico. Es necesario obtener como mínimo un 5 para aprobar.
Pérdida de Evaluación Continua		Los alumnos que pierdan la evaluación continua se les realizará una prueba, en la evaluación final ordinaria, de toda la materia del curso (TODOS LOS RA). Para poder acceder a ese examen será	

	imprescindible la entrega del 60% de los ejercicios realizados en el aula, con una antelación de 15 días antes de la fecha de la evaluación ordinaria. La calificación se realizará teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:La prueba teórico-práctica supondrán el 70% de la nota. La realización y entrega de los trabajos propuestos por el profesor el 30% de la nota.				
NOTA FINAL ORDINARIA	Para la calificación final ordinaria se tendrán en cuenta la nota obtenida en cada uno de los RA evaluados a lo largo del curso y cada uno de los RA tendrá un porcentaje determinado en el peso de dicha nota final según la siguiente tabla:				
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
	20%	20%	20%	20%	20%
FFE: Se ha determinado que el RA 3: “Planifica la gestión de las relaciones con los proveedores”, aplicando técnicas de negociación y comunicación” se realice y evalúe en la realización de la fase de formación en empresas.					
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	En la Evaluación Extraordinaria los alumnos se examinarán de los RA que no hayan superado en el examen de Evaluación Ordinaria. La calificación del módulo resultará de la aplicación de los porcentajes de todos los RA del módulo.				

0656 SIMULACIÓN EMPRESARIAL	
EVALUACIONES PARCIALES (1ª y 2ª)	La calificación de las evaluaciones depende de la superación de los resultados de aprendizaje (RA). Las calificaciones son orientativas ya que, no se podrá aplicar todos los criterios de evaluación hasta la evaluación final ordinaria. Cada RA tendrán una ponderación de un 20% y el alumno será conocedor de la misma en todo momento. La distribución de las ponderaciones es la siguiente: - Actividades: 40% - Examen: 60%
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	En la Evaluación Final Ordinaria se realizará una prueba en la que cada alumno intentará recuperar los RA que tuviera suspensos.
PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua tendrán que realizar una prueba teórico práctica en la fecha establecida para la Final Ordinaria del grupo. Este examen constará de preguntas de teoría relacionadas con todos los RA del módulo y que ponderará el 100%.
NOTA FINAL ORDINARIA	Para la calificación de la convocatoria final ordinaria, cada RA ponderará un 16,7%. Se entenderá que el módulo está aprobado cuando el alumno obtenga al menos un 5 en cada uno de los RA.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Se realizará un examen de los contenidos impartidos durante el curso relacionado con los RA que tengan pendientes.
● Calificación: de 0 a 10 puntos Para aprobar el módulo será necesario una calificación mínima de 5 en cada uno de los RA del módulo. ● Errores ortográficos: Por cada falta de ortografía se descontará 0,10 puntos. La reincidencia de la misma falta, solo penalizará una vez. ● Redacción: la respuesta del alumno deberá estar bien redactada y presentada, de forma coherente y sin faltas. ● El uso de IA será penalizado calificando la tarea afectada con 0 puntos. ● Puntualidad en la entrega de las tareas: las tareas se califican de 0 a 10 y se establecerá un plazo de entrega para cada una. Este plazo se debe cumplir de manera rigurosa. El retraso en la entrega tendrá una calificación de 0. Copiar en los exámenes: El alumno/a que sea sorprendido en un examen utilizando material no permitido (las llamadas “chuletas”, anotaciones en la mesa, en la calculadora, pendrive, internet, uso de móvil o pinganillo, etc.) motivará la inmediata anulación de la prueba y la calificación de 0 en la misma, sin perjuicio de la sanción que imponga Jefatura de Estudios por la comisión de la falta. Este mismo criterio se aplicará a los trabajos prácticos en caso de producirse coincidencias importantes entre compañeros/as. Si el alumno vuelve a reincidir en ese hecho, se examinará de todo el módulo (independientemente de lo que tuviera aprobado) en el examen de la convocatoria ordinaria de junio. Se penalizará por igual a todos los alumnos implicados. <i>Nota: Si no asiste a una prueba de evaluación de forma justificada, se le dará la oportunidad de realizar dicho examen el mismo día y a la misma hora en que se realice la prueba de recuperación. En caso de no superarla, tendría derecho a una recuperación en una fecha propuesta por el profesor. Debe tratarse de una falta de las comprendidas entre ausencias justificables por la normativa de FP.</i>	

01664 DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO			
INSTRUMENTO		%	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN	Actividades ejercicios y trabajos	100%	Propuestos en clase y para casa. La entrega de los mismos se deberá realizar en la fecha solicitada y utilizando el medio establecido para ello (aula virtual). No se recogerá ninguna actividad propuesta en clase que se entregue fuera de fecha, no siendo calificada para la ponderación de la resolución de actividades y ejercicios.
	Para aprobar la evaluación es necesario alcanzar un 5 en todos los RA examinados antes de aplicar redondeos.		
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	No se realizarán exámenes de recuperación de cada evaluación, sino que se solicitará por parte del profesor un trabajo en el que se acreditará que el alumno adquiere los Resultados de Aprendizaje necesarios impartidos durante la respectiva evaluación.		

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	<i>La falta reiterada de asistencia hace imposible que se aplique el procedimiento de evaluación establecido en la programación puesto que no se puede hacer un correcto seguimiento del alumno.</i> Por ese motivo la falta de asistencia a clase que no implique anulación de matrícula, pero que acumule un número de faltas justificadas e injustificadas equivalente al 20% de las horas asignadas a este módulo, implica la pérdida de la evaluación continua y, por tanto, un cambio en la aplicación del procedimiento y de los criterios de evaluación. Estos alumnos tendrán que acudir directamente, y con todos los resultados de aprendizaje del módulo al examen de la Convocatoria Final Ordinaria. El examen consta de una parte teórica y una práctica de todos los resultados de aprendizaje trabajados durante el curso. Para superar el módulo deben tener como mínimo una calificación igual o mayor que 5 puntos en cada RA.
NOTA FINAL ORDINARIA	Los procedimientos para evaluar al alumno en la evaluación final del módulo es el siguiente: La nota resultante de estos instrumentos de evaluación separada y ponderada por cada Criterio de evaluación, nos proporcionará la nota final para cada Resultado de aprendizaje. La nota final se compone de la nota final ponderada de cada uno de los Resultados de aprendizaje con el porcentaje especificado en el apartado correspondiente. Todos los Instrumentos de evaluación serán calificados entre 0 y 10 puntos. Este módulo cuenta con cinco resultados de aprendizaje ponderados de la siguiente manera: R1: 20% R2:20% R3: 20% R4: 20% R5: 20% Se debe obtener una nota igual o superior a 5 en todos los RA para superar el módulo.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Examen	100 %	Los alumnos que en marzo no superen el módulo tendrán una prueba extraordinaria en el mes de junio. En ella se examinarán los resultados de aprendizaje del curso que no haya conseguido superar. Para la calificación final extraordinaria, se debe obtener una nota mínima de 5 en todos los Resultados de aprendizaje para considerar aprobado el módulo profesional, antes de aplicar redondeos. De acuerdo con el horario que establezca la dirección del instituto, se impartirán las clases de recuperación que se estimen convenientes.
PENDIENTES CURSO ANTERIOR	No aplica, ya que es un módulo que se impartirá por primera vez en el curso 2025/2026		

SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO

INSTRUMENTO		%	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN	Actividades/ejercicios/ Trabajos	100%	Nota de los resultados de aprendizaje examinados en las actividades y ejercicios propuestos para realizar en clase y en casa. En este apartado se incluyen los ejercicios prácticos, las exposiciones de trabajos y demás actividades evaluables que se realicen en clase o que mande el profesor. La entrega de los mismos se deberá realizar en la fecha solicitada y utilizando el cauce establecido para ello (aula virtual o en mano en clase). Si se produce un retraso injustificado en la fecha de entrega será evaluado con un cero.
	Para aprobar la evaluación es necesario alcanzar un 5, antes de aplicar redondeos.		
RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	No se realizarán exámenes de recuperación de cada evaluación, sino que se solicitará por parte del profesor un trabajo en el que se acreditará que el alumno adquiere los Resultados de Aprendizaje necesarios impartidos durante la respectiva evaluación.		
PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA	La falta reiterada de asistencia hace imposible que se aplique el procedimiento de evaluación establecido en la programación puesto que no se puede hacer un correcto seguimiento del alumno. Por ese motivo la falta de asistencia a clase que no implique anulación de matrícula pero que acumule un número de faltas justificadas e injustificadas equivalente al 20% de las horas asignadas a este módulo, implica la pérdida de la evaluación continua y por tanto, un cambio en la aplicación del procedimiento y de los criterios de evaluación. Estos alumnos tendrán que acudir directamente, y con todos los contenidos del módulo al examen de la Convocatoria Final Ordinaria. El examen consta de una parte teórica y una práctica de todos los contenidos trabajados durante el curso. Para superar el módulo deben tener como mínimo una calificación igual o mayor que 5 puntos en todos los RA.		
NOTA FINAL	Los procedimientos para evaluar al alumno en la evaluación final del módulo es el siguiente: La nota resultante de estos instrumentos de evaluación		

ORDINARIA	separada y ponderada por cada Criterio de evaluación, nos proporcionará la nota final para cada Resultado de aprendizaje. La nota final se compone de la nota final ponderada de cada uno de los Resultados de aprendizaje con el porcentaje especificado en el apartado correspondiente. Todos los Instrumentos de evaluación serán calificados entre 0 y 10 puntos. Este módulo cuenta con seis resultados de aprendizaje ponderados de la siguiente manera: R1: 17% R2: 17% R3: 17% R4: 17% R5: 16% R6: 16% Se debe obtener una nota igual o superior a 5 en todos los RA para superar el módulo.	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Examen	Los alumnos que en marzo no superen el módulo tendrán una prueba extraordinaria en el mes de junio. En ella entrarán todos los resultados de aprendizaje del curso, sin que se guarde ninguna parte como aprobada. Para la calificación final extraordinaria, se debe obtener una nota mínima de 5 en todos los Resultados de aprendizaje para considerar aprobado el módulo profesional, antes de aplicar redondeos. De acuerdo con el horario que establezca la dirección del instituto, se impartirán las clases de recuperación que se estimen convenientes.
PENDIENTES CURSO ANTERIOR	Examen	No aplica, ya que es un módulo que se impartirá por primera vez en el curso 2025/2026

0657 PROYECTO INTERMODULAR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS			
INSTRUMENTO		%	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN	Seguimiento y presentación formal	10 %	Los dos primeros serán íntegramente calificados por el profesor-coordinador del proyecto. El equipo educativo emitirá una valoración de la “Defensa oral” que facilitará al profesor-coordinador la emisión de la calificación de esta.
	Contenidos	60 %	
	Exposición y defensa oral	30 %	
EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	Los alumnos que no superen el módulo en la convocatoria ordinaria, deberán realizar un nuevo proyecto para la convocatoria extraordinaria.		